

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 515/2013

Viedma, 13 de agosto de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el artículo 12, ap. 1.2.4. del Estatuto de la Escuela de Capacitación Judicial, prevé que el Consejo Directivo se reunirá ordinariamente en forma trimestral y extraordinariamente cuando sea convocado por su Presidente de oficio o a petición de alguno de sus miembros (Resolución 397/11STJ).

Que a fin de evaluar las actividades desarrolladas en el primer cuatrimestre del año, correspondientes al Plan de Formación para Magistrados, Funcionarios y Empleados del presente año judicial, diseñar el cronograma para el segundo cuatrimestre y continuar con el desarrollo del Trabajo iniciado el año pasado, en el cual se abordarán cuestiones de la vida institucional de la Escuela Judicial (ampliación del Consejo Directivo; definición del perfil de los consejeros-renovación de mandato, entre otros), se hace necesario convocar a una Reunión de Trabajo del Consejo Directivo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1ero.) ORGANIZAR una Jornada de Trabajo del Consejo Directivo de la Escuela de Capacitación Judicial, la cual se llevará a cabo el día Lunes 26 de agosto de 2013, a partir de las 08.00 hs , en el Auditorium, sito en San Luis 853, Planta Baja de la Ciudad Judicial, de la ciudad de General Roca.

2do.) NOTIFICAR a los Vocales Titulares y Suplentes del Consejo Directivo de la Escuela de Capacitación Judicial: Dres. Emilce ÁLVAREZ, Juan BERNARDI y Sandra FILIPUZZI (Primera Circunscripción Judicial); Diego BROGGINI y Emilio STADLER (Segunda Circunscripción Judicial); Silvia BAQUERO LAZCANO, Juan LAGOMARSINO Y Emilio RIAT (Tercera Circunscripción Judicial); Guillermo BAQUERO LAZCANO, Luis LAVEDÁN y María Alicia FAVOT (Cuarta Circunscripción Judicial); Dra. Rita CUSTET LLAMBÍ y Dr. Eduardo ROSSO (Rep. Mtrio. Público) y Sr. Oscar ELIZONDO (Rep. de los Jueces de Paz), a través de la Secretaría General de la Escuela de Capacitación Judicial.

3ero.) INVITAR a participar de la reunión de trabajo al señor Secretario General del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR), Dn. Pablo Víctor Barreno y/o a quien éste designe en su representación.

4to.) INVITAR a participar de la Jornada de Trabajo a la Dra. Norah AGUIRRE (Directora de la DIMARC); al Dr. Pablo ZILLE (Inspector de Justicia de Paz); al Cr. Ezequiel VINCI (Gerente del Área de Recursos Humanos del Poder Judicial); a la Prof. Noris DAL FARRA (Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela Judicial); al Lic. Francisco D'ÁNGELO (Responsable del Área de Mediación Institucional) y a un integrante del Comité de Evidencia Científica del Poder Judicial.

5to.) NOTIFICAR a la Administración General y a las Gerencias Administrativas de las cuatro Circunscripciones Judiciales, a efectos que tomen los recaudos administrativos necesarios, para asegurar la participación de los Magistrados y Funcionarios Judiciales mencionados en los artículos precedentes.

6to.) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.